



Al Consejo del Seminario de Cultura Mexicana

Sin pretender rendir un informe de lo realizado durante mi gestión como presidente del Seminario, ya que no llegué al momento de hacerlo en el tiempo reglamentario, quiero apuntar algunos de los logros en los años comprendidos por ella que en mi opinión fueron importantes, pues creo que muchos de ellos no fueron suficientemente difundidos. Estos son:

1. El esfuerzo colegiado de revisión y actualización de la práctica de los fines del Seminario mediante reuniones de los Miembros Titulares las cuales se iniciaron con las sesiones extraordinarias del Consejo realizadas en Teotihuacan los años de 1998 y 2000, y fueron continuadas y extendidas a las Corresponsalías en Coloquios y Foros.
2. La obtención de fondos de la SEP para la realización de un diagnóstico de la institución, el cual fue la base de un programa de trabajo que se puso en marcha hace cinco años.
3. El pago de la contingencia laboral y fiscal que recaía en el Seminario por 60 años de relación laboral irregular y que, desde luego, me hacía el único responsable personal ante las autoridades.
4. El pago de indemnizaciones y reconstrucción legal y formal del personal indispensable para el manejo del Seminario.
5. El disponer, por primera vez en la historia del Seminario, de estados financieros auditados, como los que se presentan el día de hoy.
6. La presentación a la SEP de presupuestos técnicamente elaborados y la gestión de formalización de comodato del edificio para asegurar su posesión y así lograr manejar debidamente la galería y el auditorio en beneficio del Seminario.
7. La creación de nuevas formas de afiliación al Seminario, en especial la de asociados.
8. La elaboración y puesta en marcha del nuevo reglamento interior de la institución, el cual abrió la posibilidad de buscar recursos de fuentes distintas a la única tradicional.
9. El desarrollo de un programa de difusión cultural en las Universidades Tecnológicas.
10. La puesta en marcha de un programa de obtención de recursos a través de la figura de instituciones asociadas, que ha conllevado la visita y presentación del seminario a más de 50 entidades e instituciones, entre ellas varias universidades con las que se ha intentado y, en algunos casos, firmado convenios de colaboración como con Zacatecas, Sonora y el Estado de México.
11. La realización de visitas anuales y reiteradas a la SEP, Cámara de Senadores y de Diputados y autoridades para solicitud de apoyo.
12. La difusión cada vez más amplia de la imagen del Seminario para lo cual se ha iniciado la conformación de la nueva página Web del Seminario, que a partir de esta fecha se puede consultar, interactuar y promover su actualización permanente (www.seminariodeculturamexicana.org)

13. La elaboración de un proyecto en colaboración con la nueva corresponsalía del Estado de México y la UAEM para solicitar apoyo de la OEA y desarrollar un programa para contribuir a la unidad y diversidad educativa en Centroamérica y el Caribe.

14. El inicio de la nueva conformación de corresponsalías en la que la del Estado de México debe ser el referente para la reestructuración de las demás, como se confirmó en la reciente visita a Toluca donde se presentó su estructura, programa de trabajo y proyectos.

15. El inicio de la conformación de “menús” culturales y diplomados para su promoción ante las dependencias educativas de otros estados. No ha faltado, además, la realización de todas las actividades tradicionales –misiones, foros, coloquios y otros eventos del tipo normalmente acostumbrados– en las que también se han tenido logros y mejoras como el pago, aunque todavía exiguo, de compensaciones a conferencistas y asociados o participantes de algunos diplomados.

Es necesario mencionar también que, para suplir las dificultades de participación de los titulares fue necesario el auxilio de personas ajenas a la institución. Cabe subrayar que el contador Alejandro Frank ha sido pieza fundamental en estos logros. Siendo la labor de estas personas una fuente de trabajo, se les ha pagado honorarios, aunque al contador Frank no se le cubrió honorario alguno durante dos años. Al licenciado Fernando Díez de Urdanivia se le pagó durante el tiempo que colaboró con el Seminario.

Atentamente,

Luis Estrada
Presidente

16 de octubre de 2007